



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1 8 1 .-

Ovalle, 29 de Febrero de 2012.

VISTOS : estos antecedentes, ordinario N° 910 814.01.10) 1738 (01.02.10) , 3078 (10.03.10) y Resolución Exenta N° 650 (28.01.11) del Subsecretario del Interior, Resolución N° 1600 (30.10.08) de la Contraloría General de la República N° 63 del Ministerio de Hacienda, Resolución Exenta N°2259 (18.12.09) de esta Intendencia Regional que me delega atribuciones , la necesidad de financiar adquisición de medicamentos y otros , atención de casos sociales que afectan a los beneficiarios más abajo abajo individualizados y teniendo presente la Ley N° 19.175 (11.11.92) Ley Orgánica sobre Gobierno y Administración Regional .

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE Y AUTORIZÁSE, un gasto de \$ 150.500 (ciento cincuenta mil quinientos pesos) durante Febrero 2012

BENEFICIARIO	MONTO	PROVEEDOR
OCTAVIO REYES VERGARA	38.700	PROPAM LTDA
LENIER REYES VERGARA	43.000	CORPORACION SANTO TIMAS LTDA
MARIO REYES NORAMBUENA	68.800	PROPAM LTDA
TOTAL	150.500	

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA SRA. GOBERNADORA



SUSANA VERDUGO BARAONA
GOBERNADORA PROVINCIAL DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

MJL/ abp.

Distribución:

1. Depto. Administración y finanzas
2. Oficina de partes.-